

4  
V. M. Señores mos. En respuesta  
de la cédula de V. M. de 7 del cor<sup>to</sup>, y de  
quanto en ella no manifestan sobre el  
particular de no haber entregado el Adm.  
de la Salina de Calasparra á la persona di-  
putada por esta Villa para la percecion, y  
distribucion de la sal de su acopio del pres.  
año, las paxidas de las Docuētas fanegas  
que la falta requiere para su total Comple.  
to, de los reales, que dho Adm. se ha ce-  
amada con justissima Causa á reintegrar  
dha paxida por sex Combante y cuēto el  
hallare esta Salina tan escasa de Balen<sup>to</sup>  
que dha paxida tenex la necessaria y  
precisa para la Venta al contado, y para  
paxida de esta Verdad en los meses de Mayo  
y Junio fue preciso subministrax á dha Ad-  
ministracion algunas fanegas de la Salina

